RESOLUCION Nº 2583

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "A Y J SERVISCOM", PARA LA PROVISION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 16 de noviembre del 2011.-

VISTO:

Los pedidos de la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGEAF), la Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad (DIGESIT) y la Estación de Aislamiento de Quyquyho del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), las cuales solicitan la adquisición de maquinarias y equipos agropecuarias para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1092/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"A y J SERVISCOM"**, para la provisión de maquinarias y equipos agropecuarios al SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CG EMPRENDIMIENTOS", "SAMA COMERCIAL", "ALDUSA", "EMPORIO S.A." y "GOLDEN TRADE S.R.L.".-**

El acta labrada en fecha 08 de noviembre del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de maquinarias y equipos agropecuarios, presentados por las firmas: **A y J SERVIS COM** G. 127.420.000 (CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE GUARANIES); **OLISERVICE S.R.L.** G. 142.000.000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE GUARANIES); **A. SARABIA** G. 134.500.000 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), IVA incluido respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"CG EMPRENDIMIENTOS", "SAMA COMERCIAL", "ALDUSA", "EMPORIO S.A." y "GOLDEN TRADE S.R.L."**, no han presentado oferta del llamado, las firmas comerciales **A y J SERVIS COM, OLISERVICE S.R.L. y A. SARABIA,** han presentado sus ofertas a través del Portal de Contrataciones Públicas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA PRESIDENCIA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2583

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"A y J SERVISCOM"**, para la provisión de maquinarias y equipos agropecuarios, al SENACSA, por una suma de G. 121.520.000 (CIENTO VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL GUARANIES), por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones Técnicas requeridas.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"A y J SERVISCOM"**, por una suma total de G. 121.520.000 (CIENTO VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL GUARANIES), para la provisión de maquinarias y equipos agropecuarios, al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2° Imputar el Pago a los Rubros 1.1.0.530.30.1 – Dpto. 99 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 68.420.000 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil guaraníes); 2.1.5.530.30.14 – Dpto. 99 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 40.200.000 (Cuarenta millones doscientos mil guaraníes); 2.1.5.530.10.1 – Dpto. 99 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 5.900.000 (Cinco millones novecientos mil guaraníes) 2.1.7.530.30.14 – Dpto. 9 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 7.000.000 (Siete millones de guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – PRESIDENCIA

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py